



**Los Leones**

SAPIENTIA ET HUMANITAS

# MODELO EDUCATIVO

INSTITUTO PROFESIONAL LOS LEONES

2017

## TABLA DE CONTENIDO

---

INTRODUCCIÓN	3
I. CONTEXTO EXTERNO E INTERNO	4
CONTEXTO EXTERNO:	4
CONTEXTO INTERNO: LA COMUNIDAD ACADÉMICA	5
II. PRINCIPIOS RECTORES DEL MODELO EDUCATIVO	7
A.- APRENDIZAJE PERMANENTE	7
B.- EQUIDAD	8
C.- PERTINENCIA	8
D.- PREPARACIÓN PARA LA VIDA LABORAL	8
III. ORIENTACIONES EDUCATIVAS Y PEDAGÓGICAS DEL MODELO EDUCATIVO	9
A. CURRÍCULUM BASADO EN COMPETENCIAS	9
A.1 FOCO EN APRENDIZAJES RELEVANTES	10
A.2 DISEÑO CURRICULAR	11
A.2.1 Elaboración de Perfil de Egreso	12
A.2.2 Elaboración del Plan de Estudios	12
A.2.3 Competencias Genéricas	13
A.2.4 Niveles de Dominio de las Competencias	14
A.3. ESTRATÉGIAS METODOLÓGICAS	14
A.4. EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE	15
A.4.1 Monitoreo Perfil de Egreso	16
B. PEDAGOGÍA CENTRADA EN EL APRENDIZAJE ACTIVO	16
C. FORMACIÓN VINCULADA CON EL MEDIO	17
REFERENCIAS	19

La actual formulación del Modelo Educativo surge desde una reflexión dirigida a poner al día el anterior Modelo Formativo del Instituto, dada la constante evolución de los conocimientos, las tecnologías y del ejercicio de los oficios técnicos y profesionales, que modifican los requerimientos que el entorno exige a las instituciones de educación terciaria. En este sentido, el Modelo busca ajustar los elementos centrales del proceso de formación de técnicos y profesionales, a las nuevas demandas y al perfil de sus estudiantes, para incrementar los grados de pertinencia y relevancia de sus programas académicos.

El Modelo Educativo del Instituto Profesional Los Leones, en coherencia con la Visión y Misión institucional, expresa las definiciones basales que rigen y orientan la actividad docente y formativa, desde el estudio de nuevas carreras, la elaboración de perfiles, los diseños curriculares, el proceso de enseñanza-aprendizaje y las modalidades de finalización y egreso de las carreras profesionales y técnicas que imparte la institución.

Para facilitar la participación de la comunidad en esta reflexión, se conformaron y activaron comisiones de trabajo con representación de estudiantes, docentes y directivos, las que elaboraron propuestas en los ámbitos curriculares, procesos formativos y vinculación con el medio. Posteriormente, la Vicerrectoría Académica redactó una primera versión formal del documento, mismo que volvió a ser analizado por las comisiones. El texto resultante fue analizado por Rectoría y el Directorio, instancias que formularon alcances y recomendaciones que fueron incorporadas al texto final, que posteriormente ha sido socializado entre la comunidad educativa.

El presente documento se estructura en tres capítulos, el primero expresa una síntesis de los contextos relevantes para su actividad educativa, junto con una descripción sucinta de los actores internos que participan en sus procesos formativos. Los capítulos segundo y tercero definen los Principios Rectores y las Orientaciones Pedagógicas, que constituyen los elementos esenciales de la actividad académica y formativa del Instituto.

## I. CONTEXTO EXTERNO E INTERNO

---

### • CONTEXTO EXTERNO

El sistema de educación superior nacional, en los últimos treinta años ha experimentado una transformación importante en cobertura y composición del alumnado, llegando a cerca de 1.200.000 estudiantes. En los años setenta, 1 de cada 10 estudiantes ingresaba a la educación superior. En esta década, cerca de 6 de cada 10 estudiantes ingresan, siendo un 70% de ellos, primera generación de sus familias en acceder a este tipo de enseñanza. Según los estudios de la OCDE, Chile muestra un mayor retorno privado para egresados de educación superior, con indicadores de renta sobre el 100%, respecto de quienes solo alcanzan el nivel secundario (comparado con un promedio del 20% para el resto de los países). Según datos del SIES, un 41,3% de la matrícula del año 2017 se encuentra asociada a la Formación Técnico Profesional (30,2% en IP y 11% en CFT). A ello se agrega que, en el período 2008-2017, el mayor incremento porcentual en matrícula corresponde a los Institutos Profesionales (IP), con un crecimiento de 131,7% para el período.

En materia de políticas públicas en educación superior, nos encontramos en un nuevo escenario. En particular, se pondrá en marcha una Subsecretaría, una Superintendencia, un Ministerio de Ciencias, Innovación y Tecnología, una nueva Comisión Nacional de Acreditación y un nuevo Sistema de financiamiento estudiantil, que reemplazará al CAE. Por otro lado, se cuenta hoy con mayores recursos públicos destinados a los estudiantes, siendo la acreditación el factor de acceso a la gratuidad o al crédito estatal. El fuerte aumento en los niveles de calidad y el mayor control normativo, admite la hipótesis de una probable transformación en esta parte del Sistema de Educación Superior, donde podría ocurrir una disminución en la cantidad de instituciones, permaneciendo sólo aquellas que consiguen adecuarse a este nuevo escenario.

Por otra parte, el desarrollo tecnológico y la generación de nuevo conocimiento, inducen cambios constantes en las competencias requeridas en diversos empleos, hacen surgir nuevos oficios y dejan obsoletos a otros. A esto, se suma una cantidad creciente de nuevos profesionales que se incorporan año a año al mercado laboral, lo que incrementa la competencia por los puestos de trabajo y la necesidad de actualización permanente. Así, se hace necesaria una actualización sistemática en los perfiles de egreso de las carreras e innovación en la manera como se imparte la docencia. La adaptación a este nuevo contexto y a las posibilidades que ofrece el desarrollo científico, plantea un importante desafío al trabajo docente que se desarrolla en las aulas, para ir dejando atrás el modelo tradicional basado en la transmisión de conocimientos en beneficio de un modelo centrado

en el aprendizaje continuo, mediante currículos diseñados en base a competencias que contribuyen a la empleabilidad de los egresados en determinados campos ocupacionales.

En definitiva, en este entorno desafiante, el Instituto Profesional Los Leones desarrolla su proyecto institucional, en base a su experiencia y vocación de aportar a los desafíos que enfrenta el sistema de educación superior, ofreciendo una oferta formativa pertinente, de calidad y ajustada a las características de los actuales estudiantes. Para tal propósito, el Instituto mediante sus unidades académicas y administrativas - desde la admisión, progresión y finalización de estudios - dispone de procesos, programas docentes y de acompañamiento estudiantil, capaces de hacerse cargo del perfil de ingreso de los estudiantes, que optan por esta casa de estudios. Al mismo tiempo que ofrece un diseño curricular y modalidades formativas pertinentes a los contextos laborales y profesionales, flexibles en términos de una graduación equilibrada entre formación presencial y educación a distancia, para reforzar los niveles de dominio conceptual, desarrollar capacidades de aprendizaje autónomo y hábitos de estudios a lo largo de la vida.

- **CONTEXTO INTERNO: LA COMUNIDAD ACADÉMICA**  
**NUESTROS ESTUDIANTES**

En sus características modales, son jóvenes y adultos que se encuentran insertos en el medio laboral; han constituido relaciones de pareja; necesitan compatibilizar su tiempo entre trabajo-estudios-vida familiar; cuentan con diferentes grados de preparación escolar secundaria; pertenecen a estratos económicos medio-bajo y portan capitales socio-culturales diversos. Cabe distinguir una cierta diferencia entre los alumnos de programas vespertinos en relación con los diurnos, siendo en este último caso alumnos de menor nivel etario, más cercanos a su egreso de enseñanza media.

Mediante la aplicación de instrumentos de caracterización de estudiantes de nuevo ingreso, período 2016-2017, conocemos que el 75% tiene entre 19 y 29 años; el 57% son mujeres; el 40% tiene hijos; el 62.9% trabaja y el 58% de ellos financia personalmente sus estudios. El 30% egresó de la Enseñanza Media antes del 2008; el 95.2 % proviene de Educación Municipal o Particular Subvencionada y, aproximadamente el 89% corresponde a la primera generación de su familia que ingresa a la Educación Superior.

## **NUESTROS DOCENTES**

El cuerpo docente está constituido por académicos que componen la planta regular y adjunta, que poseen formación disciplinar y profesional y un alto compromiso con la docencia y el aprendizaje y la formación de los futuros técnicos y profesionales. Realizan una labor trascendente en la comunidad educativa, teniendo como tarea de desarrollar estrategias y acciones que faciliten y medien el proceso formativo de los estudiantes, propiciando con ello la adecuada sincronización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, progresión y evaluación, asociados a un Programa de Asignatura.

La mayoría de los Docentes se encuentran activos en el desempeño profesional, lo que permite entregar no solo conocimientos, sino, además su experiencia, vínculo con el mundo laboral, guiando, y potenciando los aprendizajes. Así como el desarrollo de competencias en los estudiantes, junto con promover un compromiso profesional y social de los mismos.

## **NUESTROS EGRESADOS**

Los egresados del Instituto Profesional Los Leones, son los representantes de la Institución en la sociedad a través de su aporte como profesionales y técnicos. La mayoría trabaja en la micro o pequeña empresa o bien en emprendimientos personales, a excepción de los del área de minería los que se desenvuelven profesionalmente en yacimientos de minerales. El Instituto propicia su colaboración con las Direcciones de Escuela y Jefaturas de Carrera para retroalimentar los procesos de actualización curricular, validación del Perfil de Egreso y de Planes de Estudio, a partir de su experiencia profesional.

## **NUESTROS FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS**

Los administrativos y directivos, en sus distinto roles y tareas, contribuyen de manera eficiente para proveer y mantener condiciones idóneas de operación para el trabajo docente, mediante sus redes nos vinculan con otros actores o apoyan convenios y actividades de integración entre el mundo laboral y nuestro proyecto educativo.

## **NUESTROS EMPLEADORES Y NUESTRA VINCULACIÓN**

Los empleadores y directivos de instituciones productivas, comerciales, educacionales y sociales, con los que mantenemos convenios específicos y un Programa de Integración Académico Laboral (PIAL), nos permiten vincular el proceso formativo de los estudiantes con los ámbitos laborales y profesionales, resguardando la pertinencia de los programas formativos, los procesos de

actualización curricular, la validación del Perfil de Egreso y Planes de Estudio y el fortalecimiento de las capacidades de empleabilidad de sus egresados.

## II. PRINCIPIOS RECTORES DEL MODELO EDUCATIVO

---

El Modelo Educativo opta por los siguientes cuatro principios rectores, que le otorgan sentido y orientación a su actividad formativa en coherencia con la Misión institucional, consistente en “formar profesionales y técnicos capaces de desempeñarse eficazmente frente a las complejas demandas del mundo laboral, con una oferta pertinente, en un marco de responsabilidad y compromiso social, para responder a las aspiraciones de sus estudiantes y contribuir al crecimiento y desarrollo de nuestro país”<sup>1</sup>, mediante “programas educativos de calidad, ofreciendo oportunidades educativas a jóvenes y adultos de diferentes condiciones sociales”<sup>2</sup>;



### A) APRENDIZAJE PERMANENTE

Toda persona está dotada de capacidades y potencialidades para aprender a lo largo de su vida y poder alcanzar mejores estadios de formación personal y profesional. Este aprendizaje permanente le permite activar estructuras cognitivas e integrar nuevos conocimientos, que resultan centrales para mantenerse actualizado en el ejercicio de un oficio o una profesión. En consecuencia, el Instituto en sus procesos formativos incluye metodologías y actividades para reforzar en sus

---

<sup>1</sup> “Misión” del Instituto Profesional Los Leones

<sup>2</sup> Tomado de “Visión Institucional” del Instituto Profesional Los Leones

estudiantes actitudes, capacidades e interés constante por aprender, de modo de ser capaz de encontrar respuestas a los nuevos desafíos que se les presenten.

#### B) EQUIDAD

El principio de equidad en la educación superior, dice relación con la necesidad de dotar nuestro proceso formativo de condiciones, mediaciones prácticas y experiencias de aprendizaje diseñadas y adecuadas a estudiantes de diferentes características, a efectos de ofrecer oportunidades de aprender en igualdad de condiciones. La aplicación de este principio, implica generar un sistema de admisión a estudiantes de distinto nivel social, económico y cultural, junto con el diseño de un proceso formativo pensado tanto para jóvenes dedicados exclusivamente a estudiar, como para adultos que se encuentran activos en el mercado laboral.

#### C) PERTINENCIA

Este elemento rector, orienta la acción educativa hacia el logro de una formación ajustada a los requerimientos de la sociedad, en particular en el ámbito laboral, cuestión que determina los procesos de formulación de perfiles de egreso y diseño curricular de las carreras que se imparten. A su vez, este principio apela a tener, en los programas educativos, la debida consideración a las aspiraciones, posibilidades y necesidades de los estudiantes que optan por nuestra casa de estudio, información obtenida en los procesos de admisión, inducción, nivelación y acompañamiento integral de los estudiantes.

#### D) PREPARACIÓN PARA LA VIDA LABORAL

Este eje, determina la necesidad de mantener una constante relación del Instituto con los mercados laborales y profesionales, al tiempo que nos exige contar con programas y actividades desarrollados con instituciones afines a las carreras que se imparten y a mantener relaciones estrechas con sus actores. Esto, a efectos de contar con información actualizada en la elaboración y evaluación de perfiles de egreso, adecuación de mallas curriculares y generación de oportunidades de prácticas laborales. A su vez, este principio orienta la decisión de contar en nuestra planta de profesores, con profesionales y técnicos que se encuentren activos en mercado laboral, para facilitar la transmisión de conocimientos y habilidades actualizadas, permitiendo así, facilitar a nuestros estudiantes sus prácticas, inserción y permanencia en el ámbito laboral.



### III. ORIENTACIONES EDUCATIVAS Y PEDAGÓGICAS DEL MODELO EDUCATIVO

---

Para la puesta en práctica de los principios rectores, y la adecuación a las características de nuestros estudiantes y a las necesidades formativas de una sociedad en permanente transformación, el Modelo Educativo sitúa al estudiante como foco fundamental de su quehacer, mediante un proceso formativo que opta por un Currículo Basado en Competencias, una Pedagogía Centrada en el Aprendizaje Activo y una permanente Vinculación con el Medio.

#### A) CURRÍCULUM BASADO EN COMPETENCIAS

La opción por un enfoque curricular Basado en Competencias, posibilita orientar de manera más clara los aprendizajes de nuestros estudiantes, hacia la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que apuntan a su desempeño laboral, mediante una enseñanza que incluye saberes múltiples y pertinentes a cada situación. En el marco de las múltiples acepciones del concepto de competencia, se ha adoptado la definición de la misma como “el buen desempeño en contextos diversos y auténticos basado en la integración y activación de conocimientos, normas, técnicas, procedimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores”<sup>3</sup>.

Mediante esta definición, nuestro currículum busca satisfacer las exigencias del mundo laboral desde una perspectiva integral, que posee dimensiones cognitivas, actitudinales y sociales, en un proceso complejo de vinculación entre teoría y práctica, aprendizaje autorregulado y significativo, y formación de un estudiante/ciudadano comprometido con su sociedad y con su aprendizaje a lo largo de la vida. Así, el enfoque Basado en Competencias orienta nuestra actividad educativa hacia: Una constante vinculación con el mundo laboral, mediante la participación de empleadores y profesionales en ejercicio activo, para contar con información actualizada en la toma de decisiones durante el diseño, evaluación y actualización de perfiles, mallas y ajustes curriculares.

La incorporación temprana de actividades prácticas asociadas a asignaturas, para posibilitar en el estudiante una mejor comprensión acerca de las competencias que requiere desarrollar, como

---

<sup>3</sup> Villa, A. & Poblete, M. (2004). *Practicum y evaluación de competencias. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 8, 1-19.

también un mayor significado a las actividades de aprendizaje que realiza, a modo de reconocer su utilidad e importancia en los desempeños profesionales.

La inclusión de una amplia diversidad de estrategias metodológicas que orienten el rol docente, desde la transmisión unilateral del conocimiento en clases expositivas, hacia una función de guía y facilitador de los procesos de aprendizaje, mediante una batería de experiencias y actividades educativas, lo que también exige un cambio en el rol del estudiante, quien se transforma en actor clave en la construcción de su aprendizaje.

#### **A.1. FOCO EN APRENDIZAJES RELEVANTES**

En la actual sociedad del conocimiento, la profusión de información en las áreas del saber transforma el modo de considerar el contenido, de un fin a un medio, y la formas de aprender, de lo memorístico al desarrollo de capacidades cognitivas. En este sentido, nuestros diseños curriculares ponen el foco en aquellos aspectos críticos de un campo del saber o profesión, en directa coherencia con el perfil de egreso, para formar un profesional autónomo y capaz de continuar aprendiendo.

El proceso de focalización de los aprendizajes relevantes se realiza a través de la identificación de las demandas del medio, la consulta a docentes, egresados, expertos y empleadores, lo que se traduce en las competencias específicas que debe poseer el titulado de una carrera. Los aprendizajes a desarrollar son concebidos como una actividad personal enmarcada en contextos funcionales, significativos y auténticos que el estudiante ensambla, restaura e interpreta a partir de su experiencia, integrándola con la información que recibe.

Como aprendizajes relevantes se pueden considerar los fundamentos conceptuales y teóricos del área disciplinar, procedimientos para el manejo instrumental técnico especializado y el actuar responsable frente a los desafíos de su profesión.

Así, el proceso formativo debe reconocer también la formación previa de los estudiantes, particularmente los que se encuentran insertos en el medio laboral.

## A.2. DISEÑO CURRICULAR

El proceso de diseño e innovación curricular se desarrolla considerando tres niveles para su implementación: diseño, actualización y ajuste, tal como se muestra en la Figura N°1

Figura N°1: Niveles de Innovación Curricular



Para mantener la vigencia de la oferta formativa, resulta necesario que se realicen de forma regular, modificaciones curriculares mayores y menores a nuestros planes de estudio. Se define como una modificación mayor, un cambio sustantivo en el perfil de egreso de la carrera y por ende en el itinerario formativo que conduce ha dicho perfil. Por su parte, una modificación menor se entiende como un ajuste al perfil de egreso y plan de estudios que no afecta o implica modificaciones sustantivas, su propósito consiste en ajustar el plan de estudio y asignaturas para mantenerlas actualizadas, conforme la evidencia surgida en las evaluaciones de la progresión de estudios, prácticas laborales, y producto de los análisis de los resultados del proceso formativo.

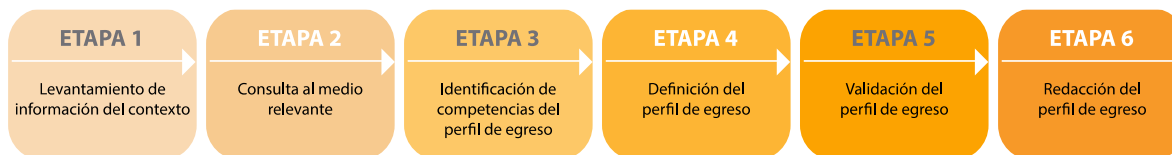
En todo caso, las propuestas de modificación curricular nacen de la evaluación sistemática de las implementaciones curriculares y deben contar con la participación y el parecer favorable de la Dirección de Escuela, Jefatura de Carrera y Comité Curricular de la Escuela. El análisis de su consistencia técnica le corresponde a la Vicerrectoría Académica, mediante su Dirección de Docencia.

### A.2.1 Elaboración de Perfil de Egreso

El diseño de un nuevo programa o una actualización de un programa existente, tiene como punto de partida el levantamiento y construcción de un Perfil de Egreso, que responda a las necesidades actuales y futuras del mercado laboral y profesional de la carrera. Para construir un Perfil de Egreso se requiere levantar información del contexto, opiniones fundadas de expertos, realizar validaciones intermedias que permitan asegurar que las competencias incorporadas correspondan a las exigencias identificadas en el sector profesional y ocupacional, permitiendo así, definir el Perfil de Egreso el cual es posteriormente validado por expertos del área.

Para llevar a cabo la elaboración de un Perfil de Egreso, se realizan un conjunto de actividades secuenciales para garantizar la pertinencia y calidad de sus resultados. En la siguiente figura, se aprecia el flujo de trabajo para el levantamiento del Perfil de Egreso, tarea que culmina con su redacción final.

Figura N°2: Etapas del Levantamiento del Perfil de Egreso



En el Instituto, un Perfil de Egreso contiene competencias Específicas y Genéricas. Las competencias específicas, están conformadas por los conocimientos, habilidades y actitudes vinculadas directamente al desarrollo de la disciplina en general y la profesión en particular, (Vargas, M. 2008); conciernen al ámbito disciplinar de cada carrera y aseguran el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes propias de una formación profesional y técnica.

### A.2.2 Elaboración del Plan de Estudios

El Plan de Estudios elaborado en función del Perfil de Egreso de cada carrera, describe la trayectoria formativa que el estudiante debe recorrer, para alcanzar el nivel requerido de dominio de las competencias contenidas en dicho perfil, conforme al nivel de exigencias establecidas en cada asignatura que conforma el Plan de Estudio de una carrera en específico.

Este se estructura en una serie de etapas sucesivas, organizando en el tiempo diferentes experiencias de aprendizaje, que tienen como objeto ir desarrollando las competencias desde los niveles de dominio más simples a lo más complejos. Los estudiantes van adquiriendo nuevos niveles de dominio, en base a alcanzados previamente. Al final de su trayectoria educativa debe alcanzar un nivel de dominio y demostrar un desempeño acorde a las demandas técnicas o profesionales, del campo laboral del recién egresado.

En el contexto de aprendizaje permanente, se incorpora el concepto de articulación desde el Nivel Técnico al Nivel Profesional, entendiendo por ello el proceso de continuidad que pueden tener estudiantes que alcanzaron el nivel de dominio de las competencias técnicas y por ende su titulación, a continuar en una carrera profesional que sea parte de la oferta académica y corresponda a la disciplina y profesión de la carrera técnica de origen.

### **A.2.3 Competencias Genéricas**

Las competencias genéricas integran conocimientos, habilidades y actitudes necesarias en la trayectoria curricular, así como para seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Estas competencias son transversales a los perfiles de las carreras del Instituto, lo que permite otorgar el sello distintivo a nuestros egresados. Las competencias genéricas son:

- **Apertura hacia el aprendizaje:** Demuestra dominio de habilidades para aprender, de forma estratégica y flexible, utilizando procesos cognitivos y metacognitivos en función del aprendizaje permanente que le permita dar solución a problemas del contexto
- **Ética y Responsabilidad Profesional:** Desempeña responsablemente su profesión, considerando el contexto y teniendo en cuenta los principios, códigos y reglas propios de su quehacer profesional, privilegiando el bien común.
- **Trabajo en Equipo:** Participa en un grupo de trabajo, de manera activa y colaborativa, promoviendo el diálogo en un clima de respeto, para el logro de objetivos comunes.
- **Orientación a la mejora continua:** Contribuye con propuestas novedosas y que den valor agregado en la actividad en que se desempeña para mejorar la eficacia y eficiencia de los

métodos y sistemas de ejecución del trabajo, considerando las necesidades del contexto y los recursos disponibles.

#### **A.2.4 Niveles de Dominio de las Competencias**

Los niveles de dominio de las competencias dan cuenta de la profundidad con que el estudiante desarrolla la competencia en cada nivel. A lo largo del currículum estos niveles se ordenan de manera progresiva, en cuanto a su dificultad, desde los niveles iniciales hasta los más avanzados. La evaluación de las actividades de aprendizajes asociadas a un determinado nivel de competencias, son graduadas conforme esta progresión.

Con el objeto de estandarizar la determinación de niveles, la metodología de diseño curricular de IPLL considera tres niveles de creciente complejidad en cada competencia para el caso de las carreras profesionales; mientras que en las carreras técnicas se pueden considerar dos niveles. La evidencia de que un estudiante domina un nivel se expresa en un conjunto de resultados de aprendizaje, los cuales son desempeños observables, que pueden ser evaluados por el docente.

#### **A.3. ESTRATÉGIAS METODOLÓGICAS**

En este Modelo Educativo, el diseño de estrategias metodológicas y evaluativas a lo largo del itinerario formativo, se elaboran en base a una selección pertinente que depende de:

- Tipo de competencias y sobre todo del tipo de habilidades que se debe desarrollar.
- Características del estudiante como actor principal del proceso de aprendizaje.
- Recursos disponibles y otras opciones que otorgue el proyecto institucional.
- Elementos del contexto productivo.

Los docentes presentan la información y los conocimientos en forma de problemática, situándolos en un contexto, con el propósito de que el estudiante pueda buscar diversas alternativas de solución y proyección. El profesor ayuda a sus estudiantes a resolver problemas reales, a distinguir lo superficial de lo de significativo, a que conozcan sus capacidades y limitaciones, aprendan a trabajar de forma autónoma individual y grupal.

Lo anterior se complementa con la incorporación de actividades vinculadas al uso de recursos tecnológicos, mediante el aprendizaje guiado sistemáticamente por el docente, que se implementa a través de materiales diseñados especialmente para este fin, lo que permite favorecer el desempeño autónomo de los estudiantes fortaleciendo la responsabilidad y la autonomía en el cumplimiento de las tareas asignadas, esto es, a desarrollar su capacidad de autorregulación.

Entre las estrategias metodológicas aptas para estas orientaciones pedagógicas, se pueden incluir: Método de Proyecto, Estudio de Caso, Aprendizaje Basado en Problemas, Demostración Guiada, Método de detección de falla, Simulaciones, Salidas a terreno. Cabe señalar que cada una de estas estrategias no es excluyente, sino complementaria, para promover la adquisición de competencias en los estudiantes.

#### A.4. EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE

En este Modelo Educativo la evaluación se entiende como un proceso de recolección de información y de emisión de juicios, no sólo de productos y resultados, sino también de procesos que movilizan conocimientos, habilidades y actitudes. En el diseño de cada Programa de Asignatura, están explicitados los Resultados de Aprendizajes<sup>4</sup>, junto con los Criterios de Evaluación<sup>5</sup> e Indicadores de Logro<sup>6</sup>.

La evaluación está orientada a determinar el nivel de logro, a desarrollar mecanismos de retroalimentación de los resultados y a promover estrategias meta-cognitivas en los estudiantes con el fin de lograr las competencias esperadas. Para esta forma de evaluar, el docente diseña procedimientos pertinentes, relevantes y contextualizados conforme el ambiente socio-laboral al que se dirige la carrera, evaluando los resultados de aprendizaje que hacen referencia a competencias específicas y genéricas, declaradas en los Perfiles de Egreso de las carreras.

---

<sup>4</sup> Los Resultados de Aprendizaje son los enunciados que explicitan lo que un estudiante sabrá o será capaz de hacer, una vez finalizado el proceso de aprendizaje, de una o más actividades curriculares, declaraciones que generalmente son expresadas en forma de conocimientos, habilidades o actitudes (Manual SCT Chile)

<sup>5</sup> Corresponden a un conjunto de descripciones de lo que esperan los profesores/as que sus estudiantes/as aprendan y demuestren en las evaluaciones. (Sadler, 2005)

<sup>6</sup> Desempeño esperable en un determinado momento del proceso de aprendizaje. Los desempeños a su vez son la realización de las competencias (Jurado, E. 2000)

Los procedimientos de evaluación, presentan ex-ante los criterios evaluativos que aplicará el profesor para ponderar y evaluar el nivel de aprendizaje y dominio de competencias, criterios que son conocidos por los estudiantes. Además, se busca incentivar un proceso de evaluación en que puedan los estudiantes participar de manera activa, mediante modalidades de autoevaluación y de coevaluación. La primera, permite que el propio estudiante analice sus logros, promoviendo el ejercicio de autonomía y autocrítica. La segunda, permite que sus pares evalúen el trabajo, convirtiéndose en una instancia de reflexión colectiva sobre los procesos de aprendizaje.

#### **A.4.1 Monitoreo Perfil de Egreso**

Para dar cuenta del logro del Perfil de Egreso, en sus competencias genéricas y específicas, se considera la aplicación de un mecanismo de evaluación que incluye los instrumentos, criterios de evaluación y los respectivos descriptores y rúbricas usados en la evaluación de las asignaturas y prácticas laborales o profesionales, que permite evaluar el nivel de logro de los conocimientos y las habilidades y actitudes evidenciados por el estudiante durante el transcurso de su itinerario formativo. Este proceso de monitoreo, permite recoger información respecto del nivel de logro de las competencias en un determinado punto de la trayectoria formativa, lo que permite realizar ajustes oportunos al Plan de Estudios para favorecer el logro del Perfil de Egreso.

### **B) PEDAGOGÍA CENTRADA EN EL APRENDIZAJE ACTIVO**

Esta orientación consiste en relevar la importancia de focalizar el proceso formativo hacia las necesidades cognitivas (conceptuales), prácticas (procedimentales) y el desarrollo personal del estudiante (actitudinales), para pasar de un proceso centrado en la enseñanza, a uno centrado en el aprendizaje y el desarrollo de competencias transferibles a contextos diferentes. Este aprendizaje activo promueve en los estudiantes las habilidades de búsqueda, análisis y síntesis de información, así como también la búsqueda de soluciones a problemas a los cuales se verá enfrentado tanto en su formación inicial, como en el ámbito laboral.

En esa línea, el Instituto implementa estrategias que promueven la aplicación de los conocimientos en actividades de experimentación y aprendizaje basado en problemas, que acercan al estudiante,



desde el primer semestre, a la complejidad del ejercicio y práctica de una profesión, mediante talleres, trabajo en laboratorios, visitas pedagógicas a terreno, visitas a empresas, proyectos, análisis de casos, entre otros.

La adopción de la pedagogía centrada en el aprendizaje activo, impone exigencias especiales al conjunto de la docencia y, en particular, a quienes la imparten. Los docentes deben ser capaces de crear las condiciones para enfrentar desafíos cognitivos y prácticos, producir situaciones para ejercitar la autonomía, movilizar el saber a la ejecución de tareas de creciente complejidad.

### **C) FORMACIÓN VINCULADA CON EL MEDIO**

La Vinculación con el Medio es una dimensión altamente relevante para el Instituto en su labor docente y que se encuentra muy relacionada con los principios rectores de pertinencia y preparación para la vida laboral. En una dirección, desde el mundo laboral y profesional, la institución busca obtener la retroalimentación necesaria para mejorar la pertinencia de la formación impartida en su hábitat educacional, favoreciendo la motivación de los estudiantes y las condiciones de empleabilidad. En la otra dirección, buscamos que nuestros estudiantes aporten a la empresa a través de las competencias adquiridas en actividades curriculares y extracurriculares desarrolladas en ambientes laborales y, en última instancia, como técnicos y profesionales desempeñándose en organizaciones públicas y privadas.

Esta formación vinculada al medio - disciplinar, artístico, tecnológico, productivo y profesional-, se nutre de actividades de aprendizajes recíprocas y relaciones colaborativas entre el Instituto y entes del mundo laboral y profesional.

A nivel curricular, los planes de estudio consideran prácticas laborales para familiarizar a los estudiantes con el mundo laboral en el que deberán insertarse el día de mañana, planteándolas además como una oportunidad para que posibles empleadores conozcan al estudiante y los egresados del Instituto en general. Estas prácticas son gestionadas a nivel estratégico por la Unidad de Coordinación de la Vicerrectoría Académica y a nivel operativo, por las Escuelas y Carreras. Cada práctica provee evaluaciones de desempeño de los estudiantes, que no sólo útiles desde el punto de vista individual, sino también, entregan información sobre fortalezas y debilidades de la

formación impartida en general. Por otra parte, a nivel de diseño y gestión curricular, tanto perfiles como planes de estudio consideran la participación de informantes claves del medio y las Escuelas, implementan comités asesores de expertos con el objeto de obtener retroalimentación de manera regular sobre los requerimientos del mundo laboral.

A nivel extracurricular, las distintas Escuelas y carreras organizan actividades con empresas, colegios, negocios e industrias, que le permite al estudiante tener experiencias concretas en el mundo de las profesiones, sus entornos laborales, sus relaciones clientes internos y externos, interpelando en ellos la necesidad de aplicar sus conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en sus carreras, para ser capaz de dar respuesta a una determinada demanda técnica y profesional.

Para el diseño de estas experiencias se siguen las siguientes etapas:

- a) Conocer e identificar el cliente.
- b) Identificar y realizar un levantamiento de la demanda.
- c) Responder a la demanda con una respuesta profesional: oferta al cliente.
- d) Formalizar la respuesta en un proyecto de trabajo que cumpla con los requisitos propios de las distintas profesiones y especialidades.
- e) Establecer compromisos y condiciones de satisfacción.

Para la ejecución de estas acciones, las Escuelas además de los contactos y convenios específicos que establecen sus directores y profesores, se apoyan en instancias formales del Instituto, creadas especialmente para favorecer esta vinculación, tales como, la Dirección de Desarrollo Estudiantil, el Centro Psicopedagógico, el Centro de Masoterapia, el Centro de Innovación y Emprendimiento, el Programa de Integración Académica Laboral (PIAL). De estas iniciativas se han derivado acciones de apoyo a empresas, instituciones y al público en general, donde los estudiantes han tenido la oportunidad de desplegar y mejorar el desarrollo de sus competencias, como también aportar a estos actores externos desde esas mismas competencias.

## REFERENCIAS

---

- Barriga, Á. (2013) Secuencias de aprendizaje. ¿Un problema del enfoque de competencias o un reencuentro con perspectivas didácticas? Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado. P. 11-33.
- Cano, E. (2015) Evaluación por Competencias en Educación Superior. Madrid, España. La Muralla.
- Century, & Delors, J. (1996) La Educación encierra un Tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI International Commission on Education for the Twenty-first. Compendio. Santillana.
- CNA-Chile (2015) Glosario de términos complementarios. Criterios de acreditación de pregrado. Santiago, Chile.
- García Retana, J. (2011). Modelo educativo basado en competencias: importancia y necesidad. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación". P. 1-24.
- Huber, Günter (2008) Aprendizaje activo y metodologías educativas. Revista de Educación, número extraordinario 2008, pp. 59-81.
- Instituto Profesional Los Leones (2017) Caracterización del estudiante. Departamento de Análisis Académico. Santiago. Chile.
- Figueroa, A., Gilio, M., & Gutiérrez, V. (2008). La función docente en la universidad. Revista Electrónica de Investigación Educativa (REDIE), 1-14.
- Jurado, E 2000. El lenguaje y la literatura en la educación básica y media: competencias y desempeños en la búsqueda del asombro de los niños y los jóvenes de hoy. En: Competencias y proyectos pedagógicos. Universidad Nacional, Bogotá.
- López, Néstor y TEDESCO, Juan Carlos (2000). Las condiciones de educabilidad de los niños y adolescentes en América Latina. Instituto Internacional de planeamiento de la educación.
- Manual para la implementación del Sistema de Créditos Académicos Transferibles SCT – Chile. Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, CRUCH.
- Sadler, R. (2005). "Interpretations of criteria-based assessment and grading in higher education". Assessment & Evaluation in Higher Education. Vol. 30, No. 2: 175–194.
- Vargas, L. M. (2008) Diseño curricular por competencias. México, ANFEI, 29.
- Villa, A. & Poblete, M. (2004). Practicum y evaluación de competencias. Revista de Currículum y Formación del Profesorado. P. 1-19.